

VISTO

El DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER, que se celebra el 8 de marzo de cada año, reconocido por la Organización de las Naciones Unidas (ONU); Y

CONSIDERANDO

Que en este día se conmemora la lucha de la mujer por su participación, en pie de igualdad con el hombre, en la sociedad y en su desarrollo íntegro como persona;

La idea de un día internacional de la mujer surgió al final del siglo XIX, en plena Revolución Industrial y durante el auge del movimiento obrero;

La celebración recoge una lucha ya emprendida en la antigua Grecia y reflejada por Aristófanes (poeta y comediógrafo reconocido en el año 450 a. de c.) en su obra Lisístrata, que cuenta como Lisístrata empezó una huelga sexual contra los hombres para poner fin a la guerra, que se vio reflejada en la Revolución Francesa: las mujeres parisinas, que pedían libertad, igualdad y fraternidad, marcharon hacia Versalles para exigir el sufragio femenino, pero no fue hasta los primeros años del siglo XX cuando se comenzó a proclamar, desde diferentes organizaciones internacionales, la celebración de una jornada de lucha específica para la mujer y sus derechos;

El Día Internacional de la Mujer se celebró por primera vez en el año 1911 en Alemania, Austria, Dinamarca, y Suiza, con mitines a los que asistieron mas de un millón de personas, que exigieron para las mujeres el derecho al voto, ocupar cargos públicos, derecho al trabajo, formación profesional y la no discriminación laboral;

El Día Internacional del la Mujer es, cada vez más, una ocasión para reflexionar sobre los avances conseguidos, exigir cambios, celebrar actos de valor y decisión de mujeres que han luchado por erradicar las desigualdades y discriminaciones, poniendo en valor y situando en su justa posición a las mujeres que son más de la mitad de la población, ligado al recuerdo de quienes “pujaron” dando a luz un sinfín de aportes. Macacha Güemes (hermana del prócer), la aguerrida Juana Azurduy, Cecilia Gierson, primera médica argentina, la lucha de Eva Duarte para el logro del derecho al voto femenino, maestras que nos enseñaron a leer y escribir, batallando contra viento y marea, convencidos de que sólo la educación nos hacía libres: todas las mujeres del mundo que no cesan de requerir y consolidar los derechos ya obtenidos;

Con todo lo antedicho se relaciona: la declaración de los Derechos de la Mujer y de la Ciudadanía (1791), Derechos Humanos (ONU 1948), Día Internacional de la no Violencia contra la Mujer (cada 25 de noviembre), Día Internacional de las Mujeres rurales (ONU, cada 15 de octubre), Violencia Doméstica, Emancipación de la Mujer, Trabajo Doméstico, etc;

El Día de la Mujer, con el transcurso de los años, ha pasado a ser una jornada de lucha en que se reclaman LOS DERECHOS DE TODAS LAS MUJERES EN TODOS LOS AMBITOS Y SE DEFIENDEN LOS YA CONQUISTADOS;

POR LO EXPUESTO;

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE EN USO DE SUS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS (ARTICULO 66, REGLAMENTO INTERNO, DECRETO N° 36/1985)-----

-----RESUELVE-----

ARTICULO N° 1: Disponese que el 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer , a partir del año 2012, este HCD organizará actividades con el objetivo de reivindicar los derechos de las mujeres y a favor de una igualdad cada vez más efectiva entre hombres y mujeres, a través de conferencias, charlas, reflexiones, proyección de películas, videos, etc.

ARTICULO N° 2: De forma-----

RESOLUCION N° 004

Dada en el recinto del Honorable Concejo Deliberante a los 27 días del mes de abril del año 2011.